



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de la Educación Básica
Alternativa y Técnico - ProductivaMejores
peruanos
Siempre

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

San Borja, 25 MAR 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 039 - 2019 - MINEDU/VMGP-DRELM-UGEL07- AGEBATP

Señor(a):

Director(a) (e) del Centro de Educación Básica Alternativa
Sub – Director (a) del Centro de Educación Básica Alternativa**Presente.-**ASUNTO : MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CENTROS DE
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA)REF. : R.M. N° 712 – 2019 – MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año
Escolar 2019"
R.M. N° 665 – 2018 – MINEDU "Norma que regula la matrícula escolar y
traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica"

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y al mismo tiempo poner en conocimiento que la UGEL 07 a través del área de Gestión de la Educación Básica Alternativa está programando las visitas de Monitoreo y Asistencia Técnica con la finalidad de mejorar la gestión en los CEBA para garantizar el desarrollo del año escolar 2019 en la Educación Básica Alternativa en concordancia con las políticas priorizadas, las normas de matrícula, orientaciones para el desarrollo del año escolar y los compromisos de gestión escolar.

Por ello se solicita a los directivos organizar el funcionamiento de los CEBA en el marco del Buen desempeño Directivo y Marco del Buen Desempeño Docente, asimismo se solicita hacer extensiva al personal de la comunidad educativa para su conocimiento y cumplimiento

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente




BIANCA VIVIANA MAGUINA AGUILAR
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

